



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO 2014 - 2015

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL PLAN
3. MISIÓN
4. VISIÓN
5. VALORES
6. OBJETIVOS GLOBALES
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA
8. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN
9. MATRIZ DOFA
10. LÍNEAS ESTRATÉGICAS
11. PLANES OPERATIVOS

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) tiene, entre sus funciones:

- a) Promover y regular los métodos alternos para la prevención y, en su caso, la solución de conflictos y validación.
- b) Acreditación, Certificación y Evaluación.
- c) Administración y Planeación.
- d) Capacitación y Difusión.

Los métodos alternos podrán tener lugar como resultado de:

1. Un acuerdo asumido antes o después del surgimiento del conflicto.
2. Un acuerdo para someterse a un método alternativo, derivado de una remisión de autoridad judicial o a sugerencia del Ministerio Público en los términos establecidos por la ley.

Existen factores como la sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales, el abuso de los recursos que la ley otorga, la liberación de los juicios, el alto costo de un litigio así como el desconocimiento del derecho y de los procedimientos entre otras causas, las que han conducido a incorporar medidas transformadoras para superar esa problemática en la administración de justicia.

El IJA cuenta con un consejo conformado por dos representantes del Poder Ejecutivo; dos del Poder Judicial un magistrado del pleno laboral y un juez de primera instancia; dos del Poder Legislativo que serán los presidentes de las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales, quienes coordinan las comisiones colegiadas que contempla el reglamento interno del Instituto.

El IJA es una institución innovadora, moderna, que tiene métodos alternativos para la solución de conflictos, que no es ajena a la tradición jurídica que tiene el país, y a la Constitución Mexicana de 1824, ya que desde entonces se preveía la obligación de los particulares de intentar la conciliación antes de presentar su conflicto ante la autoridad judicial. Sin embargo, la falta de regulación y normatividad de esta figura, la hizo quedar en desuso.

A partir del 14 de septiembre de 1995, se establecieron dispositivos legales que crean la obligación del juzgador de procurar la conciliación de los sujetos en litigio, como el numeral 282 Bis del Código de Procedimientos Civiles, sin embargo reconoció que no han sido suficientes.

Con la expedición de la Ley de Justicia Alternativa y la creación del Instituto de Justicia correspondiente, se pretende lograr el desarrollo de estos métodos que son reconocidos como elementos indispensables para lograr un cambio necesario en el sistema judicial del estado de Jalisco, ya que permiten de una manera sencilla, accesible, rápida y de bajo costo, lograr una solución consensuada que tiene la validez y el alcance de una sentencia judicial.

Entre los principios básicos que deben imperar en la justicia alternativa, se encuentran la voluntariedad, confidencialidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, inmediatez y economía. La instalación del Instituto representa, por tanto, un paso fundamental para la impartición de justicia en el Estado, aplicando procedimientos de solución de conflictos en las ramas de derecho civil, familiar y penal.

Hay en el estado alrededor de 16 mil reclusos en el orden de delitos federales y estatales, de los cuales, 2 mil tienen causas que podrían estar sujetas a la mediación. En la Procuraduría del Estado, hay al año 47 mil asuntos que pueden resolverse por la vía de la acción del Instituto de Justicia Alternativa, de ahí las dimensiones el alcance que puede tener para liberar al Poder Judicial de asuntos que pueden resolverse en este esquema y, de esta manera, realizar una contribución adicional a que la justicia dentro del Poder Judicial y Jurisdiccional pueda ser más pronta y expedita.

La elaboración del Plan Estratégico y Operativo fue realizado por los niveles directivos del Instituto.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

1. Retomar y continuar el proceso de Planeación Estratégica, en donde se partirá de los puntos que por diversas circunstancias no pudieron ser alcanzados.
2. Diseñar estrategias para provocar cambios que puedan incidir en el logro de los objetivos institucionales del IJA.

3. MISIÓN DEL IJA

La misión dice la razón de ser del Instituto y es el fundamento del Plan, es la base sobre la que habrá de definirse las líneas y estrategias fundamentales del funcionamiento del IJA.

MISIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (IJA)

MISIÓN:

Ofrecer una alternativa pacífica de solución de conflictos

EXPLICACIÓN DE LA MISIÓN:

El Instituto es una opción que busca, de una forma pacífica y por voluntad de las partes, la búsqueda de disolución de conflictos de forma rápida y económica.

La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco en el artículo 2, establece que *“el objeto de esta ley es promover y regular los métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como la actividad que desarrollen los prestadores de dichos servicios”*

4. VISIÓN DEL IJA

La visión surge del ideal deontológico que indica, el ser y deber ser de la Institución, hacia dónde se quiere llegar, así como cuando se quiere llegar. Las estrategias deben, además de ser congruentes con la misión, llevar al logro de esta visión, de forma que una vez que se tiene la visión y el horizonte temporal que se piensa alcanzar, se pueden determinar los objetivos de la organización.

VISIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (IJA)

AL AÑO 2015

El IJA es una Institución organizada, consolidada, con credibilidad social; ofrece el servicio en la totalidad de las regiones del Estado; cuenta con reconocimiento y mantiene vinculación nacional e internacional. Está integrado con servidores públicos altamente calificados, coadyuvando a fortalecer la armonía y la paz social.

5. LOS VALORES

- Son los principios positivos que se proponen y defienden.
- Los valores forman la cultura, en este caso la cultura organizacional,
- La cultura, formada a partir de los valores, determinan una conducta o forma de actuar.
- Las estrategias deben ser congruentes con los valores, por lo que se tienen que explicitar para que no sean contrarias a estos valores.

LOS VALORES DEL IJA

VALORES	EXPLICACIÓN
1) HONESTIDAD	Conducta apegada a la verdad, a los principios éticos, morales y a la normatividad de nuestra sociedad.
2) JUSTICIA	Dar a cada uno lo que le corresponde
3) DISCIPLINA	Cumplimiento preciso de tareas y responsabilidades
4) ARMONIA	Convivencia social pacífica
5) LEALTAD	Actuar con honor y gratitud institucional
6) RESPETO	Reconocimiento de los derechos de todas las personas

6. Y 7. OBJETIVOS

**Características
que deben
reunir los
objetivos**

- claros
- lógicos
- medibles
- alcanzables
- concretos
- conocidos por todos
- aceptados

6. OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN ESTRATÉGICO

1.- Que se preste el servicio de MASC en los 32 partidos judiciales

2.- Atender a un promedio de 27 mil casos en el periodo 2014 y 2015
Y 40% de convenios concluidos

3.- Capacitar a 5000 personas en MASC y sus disciplinas auxiliares

7. OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Vigilar el cumplimiento de la ley y de la normatividad aplicable al Instituto y apoyar al Director General en el ejercicio de sus funciones

OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

1. Atender la solicitud de recursos de las áreas del Instituto al 100%

2. Cumplir la rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad

3. Coordinar la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del Instituto

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DIRECCIÓN EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

1. Acreditar, certificar y evaluar a los centros públicos y privados que se integren al IJA .

2. Desarrollar y obtener la aprobación del proceso para la certificación de los prestadores de servicio de las sedes regionales, conforme al Reglamento Interno.

3.- Implementación y prosecución del 100% de los convenios, logrando la firma de convenio con la totalidad de los Municipios del Estado de Jalisco.

OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

1. Elaborar, ejecutar y evaluar los planes y programas de capacitación del Instituto para los centros públicos y privados

2. Elaborar, ejecutar y evaluar los planes y programas de difusión del Instituto.

3. Elaborar, ejecutar y evaluar los planes y programas de investigación del Instituto.

8. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

En este diagnóstico, se determina el listado de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades del Instituto que serán la parte fundamental sobre las que se generan las estrategias. Para esto, entendemos como:

AMENAZAS: Todos aquellos factores externos que pueden dañar a la organización.

OPORTUNIDADES: Todos aquellos factores externos que pueden favorecer a la organización.

FORTALEZAS: Son todos aquellos factores internos en los cuales se superaron las expectativas

DEBILIDADES: Son todos aquellos factores internos en los cuales el Instituto quedó por debajo de las expectativas.

<p style="text-align: center;">AMBIENTE INTERNO</p> <p style="text-align: center;">AMBIENTE EXTERNO</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS (F)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En proceso de consolidación b) Autonomía c) Personal comprometido y capacitado d) Confianza dentro del equipo e) Funciones definidas f) Liderazgo director g) Tecnología de punta h) Institución líder a nivel nacional i) Sentido de pertenencia del personal 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES (D)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se tiene autonomía presupuestal b) Falta fortalecer la motivación c) Difusión en proceso de consolidación e) Falta de presencia permanente en las distintas regiones f) Infraestructura física insuficiente g) Escasez de recursos humanos, materiales y financieros
<p style="text-align: center;">AMENAZAS (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Riesgo de politización b) Falta de interés y conocimiento de abogados, funcionarios y ciudadanos c) Exceso de demanda de servicios d) Cambios políticos e) Que haya baja credibilidad f) Menos recursos por arbitrio presupuestal g) Dependencia financiera 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FA</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DA</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES (O)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Innovar la justicia tradicional que es lenta y costosa b) La existencia de centros de justicia en otras entidades c) Existencia de infraestructura utilizable en medios de comunicación d) Interés académico de instituciones de educación superior en Justicia Alternativa e) Posibilidad de recibir apoyos nacionales e internacionales f) Opción vigente después de la reforma constitucional en materia de justicia G) Apoyos interinstitucionales para obtener infraestructura en el interior del estado 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FO</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DO</p>

9. MATRIZ DOFA

Una vez que se definieron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que son realmente importantes, el siguiente paso es hacer un análisis cruzado para determinar las estrategias más convenientes.

Para esto, se utiliza como herramienta la matriz DOFA que se presenta en el siguiente cuadro:

<p style="text-align: center;">AMBIENTE INTERNO</p> <p style="text-align: center;">AMBIENTE EXTERNO</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS (F)</p> <p>a) En proceso de consolidación b) Autonomía c) Personal comprometido y capacitado d) Confianza dentro del equipo e) Funciones definidas f) Liderazgo director g) Tecnología de punta h) Institución líder a nivel nacional i) Sentido de pertenencia del personal</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES (D)</p> <p>a) No se tiene autonomía presupuestal b) Falta fortalecer la motivación c) Difusión en proceso de consolidación e) Falta de presencia permanente en las distintas regiones f) Infraestructura física insuficiente g) Escasez de recursos humanos, materiales y financieros</p>
<p style="text-align: center;">AMENAZAS (A)</p> <p>a) Riesgo de politización b) Falta de interés y conocimiento de abogados, funcionarios y ciudadanos c) Exceso de demanda de servicios d) Cambios políticos e) Que haya baja credibilidad f) Menos recursos por arbitrio presupuestal g) Dependencia financiera</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FA</p> <p>1) Impulsar el desarrollo de Centros privados y sedes regionales (Fb, Fc, Fi, Ab, Af, Ag)</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DA</p> <p>1) Sensibilizar a distintos sectores de la sociedad en cuanto a la cultura de la paz y el diálogo. (Dc, De, Ab)</p> <p>2) Difusión, comunicación y vinculación (De, De, Ab, Ae)</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES (O)</p> <p>a) Innovar la justicia tradicional que es lenta y costosa b) La existencia de centros de justicia en otras entidades c) Existencia de infraestructura utilizable en medios de comunicación d) Interés académico de instituciones de educación superior en Justicia Alternativa e) Posibilidad de recibir apoyos nacionales e internacionales f) Opción vigente después de la reforma constitucional en materia de justicia G) Apoyos interinstitucionales para obtener infraestructura en el interior del estado</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FO</p> <p>1) Capacitación al personal (Fc, Fe, Fi, Og, Od)</p> <p>2) Gestión y Transparencia Institucional (Fb, Fc, Ff, Oc, Od, Oe, Og)</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DO</p> <p>1) Promover los métodos alternativos en sus distintas modalidades de servicio (Dc, De, Oc, Od, Og)</p> <p>2) Capacitación formación e investigación (Db, Dg, Od, Oe)</p>

10. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO

Cómo resultado del cruce de amenazas y oportunidades vs fortalezas y debilidades, se generan una serie de estrategias, de las cuáles debe resultar un promedio de seis (o siete) líneas estratégicas, para lo cual se debe buscar la combinación con la que mayor sinergia posible, las que se puedan condensar entre si, etc.

También se debe determinar el orden de implementación, ya que pueden ser de implementación simultánea y otras son independientes. Así mismo, se debe designar una área responsable de la operación de cada una de ellas.

En este ejercicio se definieron seis estrategias que a continuación se presentan.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN: IJA

FECHA DEL ANÁLISIS NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2013

No.	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	ORDEN DE IMPLEMENTACION
1	Capacitación	D.A.P	1
2	Impulsar el desarrollo de Centros Privados y sedes regionales	DACE	1
3	Promover los métodos alternos en sus distintas modalidades de servicio	MASC Y V	1
4	Sensibilizar a distintos sectores de la sociedad en cuanto a la cultura de la paz y el diálogo	MASC Y V	1
5	Gestión y Transparencia Institucional	SEC. TEC.	1
6	Difusión, comunicación y vinculación	DCD	1
7	Capacitación, formación e investigación	DCD	1

11. LINEAS OPERATIVAS

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 1_ (enunciado) <u>CAPACITACIÓN</u>			
AREA /DEPARTAMENTO: <u>DAP</u> NOMBRE DEL RESPONSABLE <u>LIC.Y CP. EFRAIN ROBLES VELA</u>			
PUESTO: <u>DIRECTOR</u> FECHA <u>ENERO 2014</u> FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA <u>ENERO 2014</u>			
TACTICAS/ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA
1) Capacitación al personal del Instituto	Coord. De Capa. Int.	Personal capacitado, con mayores habilidades para desempeñar sus actividades laborales.	Ene/Dic 2014
Llevando a cabo los siguientes cursos: Redacción, liderazgo, Habilidades directivas, trabajo en equipo, programación neurolingüística, Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano, Automotivación, valores y desarrollo personal, Manejo de Actitud y Servidor Público eficiente.		Cada mes se tendrá un tema para capacitación	Ene/Dic 2014

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. <u>2</u> : (enunciado) <u>IMPULSAR EL DESARROLLO DE CENTROS PRIVADOS Y SEDES REGIONALES</u>			
AREA /DEPARTAMENTO: <u>DACE</u> NOMBRE DEL RESPONSABLE <u>LIC. OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA</u>			
PUESTO: <u>DACE</u> FECHA <u>2014 - 2015</u> FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA : _____			

TACTICAS/ ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA
1) Realizar invitación a las cámaras empresariales, colegios de profesionistas, organismos federales, estatales y municipales y personas físicas	DACE	Solicitudes de acreditación, solicitud de certificación	Permanente
2) Reuniones de la comisión Acreditación y Certificación.	DACE	Convocatoria y dictamen de Dirección General	Trimestralmente
3) Revisión de expedientes de Acreditación, Certificación y Evaluación	DACE	Certificación y acreditación	Permanente
4) Determinar Indicadores estadísticos de evaluación	Jefatura de Visitaduría y Estadística	Reportes estadísticos	Junio 2014
5) Instalación de sedes regionales, centros públicos, privados y prestadores de servicio	DACE	Sedes regionales y centros operando	2014 - 2015

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 3	PROMOVER LOS METODOS ALTERNOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DE SERVICIO			
	DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y VALIDACION			
AREA/DEPARTAMENTO:	NOMBRE DEL RESPONSABLE:		LIC. JORGE GARCIA DOMINGUEZ	
PUESTO: DIRECTOR	FECHA: 28/11/2013	FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:		02-ene-14

	TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1)	CONTINUAR CON EL MODULO ITINERANTE CON VISITA A LOS JUZGADOS CABECERA DE LOS 30 PARTIDOS JUDICIALES PENDIENTES DE CUBRIR	DMASC	12 VISITAS AL AÑO A CADA PARTIDO JUDICIAL	02-ene-14	
2)	AMPLIAR MODULO PENAL DE PUENTE GRANDE CON UNA SALA DE MEDIACIÓN ADICIONAL	DMASC	UNA SALA DE METODO ALTERNO ADICIONAL	02-ene-14	
3)	IMPLEMENTAR MODULO EN CIUDAD JUDICIAL	DMASC	UNA SALA DE METODO ALTERNO EN LA CIUDAD JUDICIAL	02-ene-14	
4)	IMPLEMENTAR 2 SEDES REGIONALES	DG-ST-DAP-DMASC	2 SEDES REGIONALES, UNA EN CD. GUZMAN Y LA OTRA EN COLOTLAN	02-ene-14	
5)					
6)					
7)					

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 4	SENSIBILIZAR A DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN CUANTO A LA CULTURA DE PAZ Y DIALOGO			
DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y VALIDACION				
AREA/DEPARTAMENTO:	NOMBRE DEL RESPONSABLE:		LIC. JORGE GARCIA DOMINGUEZ	
PUESTO: DIRECTOR	FECHA: 28/11/2013	FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:		02-ene-14

	TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1)	IMPLEMENTAR PROGRAMA PILOTO DE MEDIACION ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO	DMASC	IMPLEMENTAR PROGRAMA PILOTO EN 5 ESCUELAS PRIMARIAS Y 5 ESCUELAS SECUNDARIAS	02-ene-14	
2)	IMPLEMENTAR LA MEDIACION COMUNITARIA EN BARRIOS, COLONIAS, VECINDADES Y POBLADOS, A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE CENTROS PRIVADOS Y PUBLICOS	DMASC	12 CENTROS COMUNITARIOS, EN DONDE SE PRESETE SERVICIO A LOS CIUDADANOS, AUSPICIADO POR ALGUN CENTRO PRIVADO O PUBLICO ACREDITADO	02-ene-14	
3)	ELABORAR E IMPLEMENTAR PROYECTO CON RECLUSORIOS PARA PROMOVER LA SOLUCION DE CONFLICTOS ENTRE INTERNOS, A TRAVES DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	DMASC	IMPLEMENTAR EL PROYECTO EN EL RECLUSORIO PUENTE GRANDE Y EN LOS QUE CORRESPONDAN A CADA UNA DE LAS SEDES DEL IJA	02-ene-14	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA**PLANEACIÓN OPERATIVA**ESTRATEGIA No. 5 : (enunciado) GESTIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONALAREA / DEPARTAMENTO: SECRETARIA TECNICA NOMBRE DEL RESPONSABLE LIC. I. ALFONSO REJÓN CERVANTESPUESTO: SECRETARIO TECNICO FECHA ENERO 2014-DICIEMBRE 2015 FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 2015

No.	ACCIONES ESPECIFICAS	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIO N
1	Fomentar la entrega de información en tiempo y forma, que deberá satisfacer al peticionario	Coordinación de Transparencia	Hacer efectivo el derecho de Acceso a la información pública en favor del gobernado.	01/01/2014	31/12/2015
2	Mantener actualizada la información fundamental del sitio web del Instituto www.ija.gob.mx , de acuerdo a la normatividad que la ley establece.	Coordinación de Transparencia	Una página web con el 100% de información pública, haciendo extensivo ese porcentaje a la disponibilidad para la ciudadanía.	01/01/2014	31/12/2015
3	Clasificar la información pública en poder del Instituto, a través del Comité de Clasificación de Información.	Coordinación de Transparencia	El correcto funcionamiento y aplicación de la Ley de Transparencia en éste Instituto,	01/01/2014	31/12/2015
4	Realizar reuniones para coordinar las actividades del Instituto	Secretaria Técnica	Coordinara Actividades	01/01/2014	31/12/2015
5	Gestionar los proyectos especiales ante las instancias correspondientes	Secretaria Técnica	Proyectos aprobados	01/01/2014	31/12/2015
6	Apoyo y asesoría jurídica a las Direcciones de área en la ejecución de sus programas y proyectos,	Coordinación Jurídica	Certeza Jurídica a los actos que realiza el IJA	01/01/2014	31/12/2015
7	Substanciar los procedimientos administrativos	Coordinación Jurídica	Cumplimiento de los reglamentos internos y de condiciones de trabajo de los servidores públicos del Instituto	01/01/2014	31/12/2015
8	Crear registros documentales y electrónicos de convenios elevados a la categoría de sentencia ejecutoriada	Coordinación Jurídica	Contar con un sistema resguardo y consulta de todos los convenios elevados a la categoría de sentencia	01/01/2014	31/12/2015

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA AREA DE DIFUSIÓN

ESTRATEGIA No. <u>6</u> : DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN					
AREA /DEPARTAMENTO DCD NOMBRE DEL RESPONSABLE <u>DR. EMILIANO MAGALLANES</u> PUESTO: <u>DDC</u> FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA <u>ENERO 2014 – DICIEMBRE 2015</u>					
No.	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA INICIO	FECHA CONCL
1)	Integración de la comisión de Difusión	DDC	Establecer la comisión.	ENERO	AGOSTO
2)	Elaborar programas de difusión con base en Las actividades cotidianas del instituto	DDC	Aprobar programa .	ENERO	SEPTIEMBRE
3)	Coordinar programas de visitas de sensibilización, en diferentes municipios y Centros privados y públicos	DDC	Difusión de resultados y programas del instituto.	FEBRERO	DICIEMBRE
4)	Implementar la vinculación con los medios de información	DDC	Vincular al instituto.	FEBRERO	2015
5)	Participar en foros, seminarios, ferias etc.	DDC	Participar en eventos especializados.	FEBRERO	ABRIL
6)	Visitas intermitentes en diferentes municipios del Estado, así como institutos y organismos públicos y privados.	DDC	Visitas itinerantes	FEBRERO	DICIEMBRE
7)	Realizar , entrevistas , ruedas de prensa, publicaciones en medios, tanto escritos , como electrónicos	DDC	Realización de entrevistas	ENERO	DICIEMBRE

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

PLANEACIÓN OPERATIVA AREA DE CAPACITACIÓN

ESTRATEGIA 7 No. CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN					
AREA /DEPARTAMENTO: DCD NOMBRE DEL RESPONSABLE. DR EMILIANO MAGALLANES Y DR. BLAS JASSO					
PUESTO: DCD FECHA ENERO 2014.2015 FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERO 2014 - 2015					
No.	ACCIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA INICIO	FECHA CONCL
1)	Integración e instalación de la comisión de Capacitación e investigación.	DCD	Constituir la comisión	MARZO	ABRIL
2)	Elaboración para la aprobación de los programas de Capacitación.	DCD	Estableces el programa de capacitación	ENERO	JULIO
3)	Aprobación de Programas de Capacitación	DCD	Aprobar los criterios y la implementación del programa de capacitación.	ENERO	MAYO
4)	Generación de convenio con Universidades, nacionales, extranjeras y Colegios de Profesionistas	DCD	Establecer el vinculo de trabajo	ENERO	DICIEMBRE
5)	Conformación de acervo bibliotecario	DCD	Establecer la biblioteca	FEBRERO	NOVIEMBRE
6)	Gestionar la instalación del centro de Capacitación del Instituto.	DCD	Contar con el área exprofeso para capacitar	JUNIO	DICIEMBRE
7)	Actualización de la legislación ,jurisprudencia e investigación en materia de métodos alternos	DCD	Actualizar e Investigar	MARZO	DICIEMBRE